Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de febrero de 2016 de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria por la que se acuerda la publicación de los listados definitivos de admitidos y excluidos de personal sanitario no facultativo en el proceso de Movilidad Interna Voluntaria, según lo establecido en el punto 3.3 del Acuerdo de Movilidad Interna Voluntaria de fecha 30 de abril de 2.015.

Según dicho acuerdo, se establece que el plazo de incorporación de los profesionales será del 16 de febrero al 15 de marzo de 2.016, ambos inclusive.

Málaga, 15 de febrero de 2016

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: José Luis Doña Díaz